

INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 de 2019

OBJETO: “Esta Invitación Pública tiene como propósito dar inicio a un proceso que pretende concluir en la venta del Vuelo Forestal del Proyecto Forestal al Adjudicatario, consistente en aproximadamente 2.463 m3 de Vuelo Forestal de la especie Teca, consolidadas en 24,77 hectáreas de los proyectos La Mirella (835,4 m3 en 8 hectáreas), La Esperanza (380,3 m3 en 4,02 hectáreas) y Canaguay (1.247,3 m3 en 12,75 hectáreas), ubicados todos en el municipio de Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena, conforme se puede visualizar en el Apéndice 1.

El objeto de la presente Invitación Pública es la venta de la totalidad del Vuelo Forestal que se encuentra en los tres proyectos mencionados, por lo que no se podrán realizar ofrecimientos parciales. Así, de recibir una Oferta condicionada a que sólo se pretenda la adquisición de una parte del Vuelo Forestal, la misma será rechazada.

Tal como se deriva de la subsección 1.13 de estos Términos de Referencia, la mención al Apéndice 1 sólo servirá los propósitos de referencia, por cuando es responsabilidad de los interesados y Oferentes realizar sus propios estudios y verificaciones.”

OBSERVACIÓN

Dentro del plazo establecido en el cronograma para “realizar observaciones a los Términos de Referencia” se recibió a través de correo electrónico, la siguiente observación:

“Programación de inspección Física

Solicitamos comedidamente según los términos de referencia de la convocatoria N° 6 de 2019 en el numeral 2.1.4. con respecto a la visita de Inspección obligatoria reprogramar los tiempos de la inspección obligatoria según el cronograma para el día 13 de mayo. Lo anterior con el fin de disponer del tiempo suficiente para diseñar la oferta económica respectiva y darle el trámite requerido a la póliza de garantía en el pliego de condiciones.

De realizar los correspondientes cambios en el cronograma de inspección obligatoria, se solicita que con anterioridad se acuerde entre las partes el día y hora, para realizar los desplazamientos de las correspondientes ciudades al sitio del vuelo forestal.”

RESPUESTA

Se atiende la solicitud del posible oferente en el sentido de modificar el plazo establecido para la realización de la visita de inspección la cual se realizará desde el día 13 de mayo de 2019 hasta el 15 de mayo de 2019, en los siguientes horarios: desde las 9 a.m. hasta las 4 p.m.

No obstante, se hace necesario precisar que los demás términos establecidos en el cronograma no se verán alterados en virtud de la modificación objeto de la presente adenda.



De igual forma, las condiciones en que se realizarán las Visitas de Inspección serán las definidas en los Términos de Referencia, por lo que los interesados deberán acogerse a tal reglamentación.

ADENDA No 1.

EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, FINAGRO publica la presente modificación a los Términos de Referencia de la Invitación Pública No 6 de 2019, del objeto en referencia, publicada a través del portal web de FINAGRO.

MODIFICACIÓN 1

Se modifica el contenido de los Términos de Referencia en lo correspondiente “*Al plazo de realización de la visita de inspección*” en el punto 2.1.2. Cronograma de estos Términos de Referencia; así:

Plazo de Realización de la Visita de Inspección	Desde el 13 de mayo de 2019 hasta el 15 de mayo de 2019, en los siguientes horarios: desde las 9 a.m. hasta las 4 p.m.	Estación de Policía, corregimiento Monterrubio, Sabanas de San Ángel, Magdalena.
---	--	--

Todos los demás términos, condiciones, estipulaciones y disposiciones de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 6 de 2019, permanecen inalterados y conservan todo su vigor y efecto.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2019.